



CONGRESO DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS

RECIBIDO

04 FEB 2025

PRESIDENCIA DE LA MESA
DIRECTIVA

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que impulse los programas de venta financiada de paneles solares a precios subsidiados para las familias y pequeños comercios de todo Estado de Tamaulipas, que permitan generar un ahorro en las familias y cuidar el medio ambiente.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Estado de Tamaulipas, por su ubicación geográfica, y la falta de inversión en infraestructura hídrica de los últimos años, ha sido una de las principales regiones del país afectadas por las intensas sequías, situación que ha derivado en un incremento de calor en tiempo de verano y de frío en tiempo de invierno, por lo que se ha disparado el importe económico que las familias deben destinar para poder hacer frente a esta situación en sus hogares y negocios, consumiendo mayor cantidad de energía para mantener en funcionamiento sus equipos de aire acondicionado y ventilación. Lo cual además se suma a las tarifas que cobra bimestre a bimestre la CFE a las familias, y que en los últimos 6 años ha sido por incremento del 25%.

Ante esta problemática, este Congreso y en particular el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ha realizado diversos exhortos a las autoridades federales mencionadas, ya sea para lograr un convenio para establecer una quita, una nueva tarifa para Tamaulipas; diferir el corte de suministro por falta de pago en temporada invernal, o brindar facilidades de pago; es decir apoyos que la CFE ha brindado a otras entidades anteriormente.

Sin embargo a pesar de dichos exhortos, y la naturaleza de la CFE como *“empresa pública que no está orientada al lucro sino el bienestar social”*; no se ha atendido la necesidad de tarifas más bajas para mejorar la competitividad del Estado.



En ese sentido, ante estas negativas; Acción Nacional propone más alternativas; en este caso que la Secretaría de Energía y la CFE; puedan brindar financiamiento de bajo costo de paneles solares con cargo al recibo a la luz, y así los hogares de Tamaulipas puedan contar con sus propios medios de generación eléctrica, y con ello mejorar su economía a la vez de contribuir al medio ambiente.

En ese sentido, existe desde 1990 un mecanismo denominado Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica FIDE; mismo que logró aglutinar tanto a los empresarios a través de la la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Confederación de Cámaras Industriales, a los trabajadores, así como al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, y al Gobierno con la Comisión Federal de Electricidad, y por medio del mismo promover mediante diversas acciones el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, facilitando la adquisición de equipos eléctricos eficientes entre otras acciones y con ello ayudar a reducción de emisión de gases de efecto invernadero, sin embargo los últimos años no se ha promovido.

Asimismo existen en el mercado, diversas empresas particulares que venden con créditos propios los paneles solares, pero desafortunadamente debido a los requisitos de contratación y el costo del financiamiento es elevado, sólo resulta asequible para los usuarios que tengan liquidez y que pagan tarifas superiores a los 5 mil pesos mensuales.

Por tal motivo, y toda vez que la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y la Economía Circular, será ya un mandato legal que orienta las acciones legislativas y de gobierno a efecto de contribuir a la mejora del medio ambiente, resulta oportuno impulsar en ese sentido la generación para autoconsumo de energía eléctrica mediante paneles solares, y así comenzar el cambio cultural que tanto



necesitamos; por lo que habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, someto a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto su esfera de competencia exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, y a la Secretaría de Energía, a volver a relanzar e impulsar el programa de financiamiento a bajo costo de paneles solares para los hogares de Tamaulipas, para mejorar la economía de las familias y disminuir la contaminación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.



Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 4 días del mes de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN
ONGAY**


**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR
CANO**


**DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE
VACA**


**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI
OSTOS**